

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPFREMAP ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a 6 días del mes de marzo de 2015, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ave. 6 de Diciembre y calle Pedro Ponce Carrasco, Edificio Tirrena, oficina 102, se encuentran reunidos los señores:

Lista de Asistentes:

1. SOCIEDAD DE PREVENCIÓN FREMAP S.L. UNIPERSONAL, con 799 acciones que equivalen al 99,875%.
2. IBAN PLEGUEZUELOS ROJAS, con 1 acción que equivale a 0,125%

Los presentes representan a la totalidad del capital social que es de USD 800, mismo que se encuentra dividido en 800 acciones por el valor de USD 1.00 cada una.

La accionista Sociedad de Prevención FREMAP S.L. Unipersonal asiste representada por el Sr. Rafael Fernández Matos, quien ha presentado una carta poder que le habilita para actuar en la presente Junta.

Asimismo, el accionista Ibán Pleguezuelos Rojas actúa representado mediante carta poder por la Sra. Francisca Vargas Pozas.

Actúa como Presidente ad hoc el Sr. Rafael Fernández y actúa como Secretaria Ad Hoc la Srta. Andrea Izquierdo Tacuri.

De conformidad con el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, la Presidencia de la Junta ordena que Secretaría proceda a verificar la existencia del quórum especial requerido para conocer el orden del día, mismo que consta en la convocatoria realizada mediante publicación por la prensa de fecha 24 de febrero de 2015 en el diario La Hora de la ciudad de Quito.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2014.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2015.
6. Designar nuevo Gerente General.

PRIMER PUNTO:

Para iniciar el tratamiento del primer punto propuesto los señores accionistas realizan un análisis del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014.

Resalta que se ha logrado obtener una utilidad de USD 61.099,20 en este ejercicio, resultado del adecuado manejo de gastos totales que asciende a de USD 308.444,20; de lo cuales sólo USD 1.537,93 son gastos no deducibles, versus las ventas que son de USD 369.537.39.

Hecho este análisis, la accionista SOCIEDAD DE PREVENCION FREMAP S.L. UNIPERSONAL mociona que se apruebe el balance y estado de pérdidas y ganancias.

Se procede a votar, en lo cual se abstiene el accionista Ibán Pleguezuelos Rojas por encontrarse ejerciendo la gerencia general en el periodo que se conoce.

Se cuentan 799 votos a favor de la moción lanzada, de la accionista SOCIEDAD DE PREVENCION FREMAP S.L. UNIPERSONAL con lo que se aprueba la moción, resolviendo aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias presentados a la Junta General por el ejercicio 2014.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación toma la palabra la representante del accionista Ibán Pleguezuelos y da lectura a la Junta General del Informe presentado por el prenombrado como Gerente General, sin recibir preguntas u observaciones por parte de los demás accionistas.

Se mociona por parte de la accionista SOCIEDAD DE PREVENCION FREMAP S.L. UNIPERSONAL que el informe sea aprobado y se procede a votación, en lo cual se abstiene el accionista Ibán Pleguezuelos Rojas por encontrarse ejerciendo la gerencia general en el informe que se conoce.

En la votación, se cuentan 799 votos, de la accionista SOCIEDAD DE PREVENCION FREMAP S.L. UNIPERSONAL con lo que se aprueba la moción, resolviendo aprobar el informe de Gerencia General presentados a la Junta General por el ejercicio 2014.

TERCER PUNTO:

Para tratar el tercer punto, se concede la palabra a la comisaria de la compañía, Ing. Verónica Castillo, quien da lectura de su informe, haciendo hincapié que la información proporcionada por la administración, con corte al 31 de diciembre de 2014 refleja razonablemente en todos los aspectos la situación económica actual de la compañía SPFREMAP ECUADOR S.A.

El informe expuesto no recibe observaciones de la Junta General, por lo que el accionista Ibán Pleguezuelos Rojas mociona su aprobación, lo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

A continuación, la accionista SOCIEDAD DE PREVENCION FREMAP S.L. UNIPERSONAL mociona que se mantengan las utilidades generadas en el ejercicio 2014 en la cuenta de utilidades no distribuidas, ya que al momento interesa que la compañía siga logrando posicionamiento en el mercado.

La moción se somete a votación, obteniendo su aprobación por unanimidad.

QUINTO PUNTO:

Por la conformidad con el informe presentado por la comisaria Ing. Verónica Castillo, el accionista Ibán Pleguezuelos mociona que sea reelegida como comisaria para el ejercicio económico 2015. Lo mocionado se analiza por la Junta General lo cual es aceptado por unanimidad, encargando al Gerente General se acuerden los honorarios a pagar a la comisaria por su labor.

SEXTO PUNTO:

Toma la palabra la accionista SOCIEDAD DE PREVENCIÓN FREMAP S.L. UNIPERSONAL y da a conocer que en días pasados el Gerente General ha manifestado su decisión de dimitir de su función por cuanto retornará a domiciliarse en su país natal.

Ante ello la accionista en uso de la palabra mociona que se acepte la renuncia presentada y que se designe como nuevo Gerente General al Sr. Antonio Amalio Sanchez Sotomayor.

La Junta General procede a deliberar sobre las mociones presentadas y resuelve, por unanimidad que se acepte la renuncia al cargo de Gerente General al Sr. Ibán Pleguezuelos Rojas y se designe como tal al prenombrado Antonio Amalio Sanchez Sotomayor.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día detallados en la convocatoria, el Presidente ad hoc ordena un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual la misma fue leída por la Secretaria Ad hoc y sin tener observaciones de los accionistas, proceden a suscribir

La Junta General se levanta a las 12h25.



Sociedad de Prevención FREMAP S.L. Unipersonal
Rep por Rafael Fernández Matos
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD HOC



Sr. Ibán Pleguezuelos Rojas
Rep por Francisca Vargas Pozas
ACCIONISTA



Srta. Andrea Izquierdo Tacuri
SECRETARIA AD HOC